

94  
El Sonro Conel Enarg, y Imple & Alcaide del  
Castillo, y Fortaleza de Sta. Rita despachando  
unul. del Alcaide, firmado de su Ex. y sellado  
Conel sello de sus Armas, y Regimiento de San  
Juan. Damos & Remendamos su f. en Ma.  
drid & Reunida & Maras pasado. De preterito  
año. En una virtud. Suo el Pleito Omene  
que se acostumbra segun guerra & Castilla; y  
En consecuencia se le dio la Posesion de Sta. Rita  
Castillo de la Fortaleza, y Peltreros & Guerra que  
tiene, para su Defensa en Bore & Surio de  
Sta. Rita; y Regencia & auer de caido en Sta.  
Ex. & Marq. & Regular todos los Vados de  
Ex. & Marq. de Villena su Padre; En virtud  
de Poder que Sta. de Josep. Hernando. Torano  
Soutan. tiene de su Ex. otomado la Posesion de  
Sta. Rita de Jurisdiccion y Demas de Entas.  
Contiguientes, & Sta. Rita. En que Perma  
nere por Alcaide, y siendo. Presio, y a Decho  
Conforme. Sacar. Nueva. Juramento  
El Pleito Omene. Poniendo. En. Execucion  
Dijo. que. Monre, y. Desalugo. tiene.